



## FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA

### RESOLUCIÓN NÚMERO **(624)**

29 de Diciembre de 2008

**“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”**

La Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda en ejercicio de sus facultades legales conferidas por el numeral 9° del artículo 3° del Decreto Ley 555 de 2003 y el artículo 31° del Decreto 975 de 2004 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda, dictar los Actos Administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que en virtud de lo dispuesto por el numeral 9° del artículo 3° del Decreto Ley 555 de 2003 corresponde al Fondo Nacional de Vivienda, asignar subsidios familiares de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y de conformidad con el reglamento y las condiciones definidas por el Gobierno Nacional.

Que el artículo 18° del Decreto 975 de 2004 estableció que surtida la elegibilidad de los planes habitacionales para el Concurso de Esfuerzo Territorial, la Entidad Evaluadora calificará los planes de vivienda teniendo en cuenta los criterios allí establecidos y siguiendo la metodología definida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en la Resolución No 695 del 30 de abril de 2008.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 13° del Decreto 975 de 2004, modificado por el artículo 2° del Decreto 875 de 2006, surtido el trámite a que se refiere el artículo 18° del Decreto 975 de 2004, el Fondo Nacional de Vivienda ordenará secuencialmente los planes de vivienda según su calificación y hará la distribución de cupos indicativos entre los planes de vivienda departamentales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36° de la Resolución 610 de 2004, modificado por el artículo 3° de la Resolución 573 de 2005 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que mediante sentencia de la Corte Constitucional es prioridad de los municipios la atención a los hogares afectados por situaciones de desplazamiento, razón por la cual deben formular y ejecutar proyectos de vivienda para este grupo de la población.

Que en tal sentido, el Fondo Nacional de Vivienda debe propender por la generación de soluciones de vivienda por parte de las entidades territoriales, dirigidos a atender a los hogares afectados en situaciones de desplazamiento,

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

razón por la cual es necesario destinar un porcentaje del 30% de cada proyecto habitacional presentado para esta población, del número de hogares que desde el año 2004 hasta la fecha han sido asignados por el Fondo Nacional de Vivienda y no han sido aplicados.

Que la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER mediante comunicación radicada el día 10 de octubre de 2008 bajo el No 4120 – E1 – 116548, informó los resultados del proceso de calificación de proyectos de la Bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial, correspondiente a ciento quince (115) proyectos de vivienda.

Que en virtud de lo determinado en el artículo 20º del Decreto 975 de 2004, aquellos oferentes que hubieren incumplido con las condiciones de la oferta y a la expedición de la presente resolución, se encuentren con resolución administrativa de declaratoria de incumplimiento, no podrán participar en el presente proceso de distribución de cupos por proyecto y por lo tanto serán excluidos siete (7) oferentes del mismo número de proyectos sobre el total que fueron remitidos calificados por FINDETER, los cuales son: Florencia – Caqueta, Corinto – Cauca, El Colegio – Cundinamarca, San Carlos de Guaroa – Meta, Abrego – Norte de Santander, La esperanza – Norte de Santander, Espinal - Tolima.

Que una vez los oferentes que se excluyen del presente proceso de distribución de cupos cumplan con las condiciones de la oferta y sea levantada la declaratoria de incumplimiento del proyecto, a través de acto administrativo, podrán presentarse al siguiente proceso de convocatoria del Concurso de Esfuerzo Territorial.

Que mediante el presente acto administrativo, se establece la distribución regional de recursos para la asignación de subsidios familiares de vivienda de interés social correspondiente a la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial y se ordena secuencialmente los planes de vivienda según la calificación entregada por la entidad evaluadora, hasta completar un número de unidades equivalente al monto de los recursos departamentales disponibles para esta bolsa de recursos.

Que el Artículo 36º de la Resolución No 610 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, modificado por el artículo 3º de la Resolución No 573 de 2005, determina la distribución de cupos indicativos entre los planes de vivienda departamentales, estableciendo que: *“De esta forma, la cantidad de unidades habitacionales de los planes situados en cada municipio determinará el cupo máximo de subsidios a asignar a cada uno de ellos, que en todo caso no podrá exceder de cien (100) viviendas, sin importar el número de soluciones habitacionales que los conformen. En caso de que en un departamento queden cupos indicativos y se cuente con proyectos en los cuales puedan asignarse, se procederá en el mismo orden de calificación a realizar la asignación del cupo, las veces que el excedente lo permita, cada vez, hasta el límite de cien (100) viviendas por proyecto o el requerimiento necesario, si es el caso, hasta completar el cupo departamental (...)”.*

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 2 – 2008 - 009092 del 02 de Abril de 2008, modificado el pasado 01 de noviembre de 2008, aprobó cupo de vigencias futuras ordinarias para el proyecto 620-1402-01 Subsidio Familiar de Vivienda, por un valor de ciento noventa y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro millones de pesos (\$195.744.000.000).

Que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial con fundamento en lo previsto en el artículo 1º del Decreto 875 de 2006, realizó la distribución de

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

recursos para la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda, mediante las Resoluciones Nos 869 y 2195 de 2008, destinando recursos para la asignación de subsidios familiares de vivienda en el Concurso de Esfuerzo Territorial y la Bolsa Unica Nacional.

Que el numeral segundo del artículo 1º del Decreto 270 de 2008, prescribe: *“2. Otorgamiento de Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social para hogares que se postulen a proyectos de vivienda que formaron parte de los programas del Concurso de Esfuerzo Territorial para los cuales los recursos definidos conforme al artículo 12 del Decreto 975 de 2004 y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, no alcanzaron a cubrir la totalidad de las unidades habitacionales que los conforman. Lo anterior sin exceder el número de unidades que para el efecto establezca el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial”.*

Que para garantizar el presente proceso de asignación del Subsidio Familiar de Vivienda, el valor que suman los cupos de los proyectos aprobados equivale a treinta y siete mil quinientos setenta y nueve millones ochocientos veintidós mil ochocientos dos pesos con cuarenta y cinco centavos (\$37.579.822.802,45), para lo cual se cuenta con recursos aprobados de las vigencias futuras del año 2008 por un valor total de ciento noventa y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro millones de pesos (\$195.744.000.000).

Que el artículo 30º de la Resolución 610 de mayo 25 de 2004 estableció que las postulaciones de los hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en los planes de vivienda de Esfuerzo Territorial y su asignación es individual, y que los hogares deberán indicar en el formulario correspondiente, el nombre del plan de vivienda elegible para el cual se están postulando.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 1 del Decreto 270 de 2008, para efectos de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 875 de 2006, en los casos en que los recursos definidos en el artículo 13 del Decreto 975 de 2004 no alcancen para cubrir la totalidad de las unidades habitacionales, podrán destinarse subsidios para hogares que se postulen a planes de vivienda que forman parte de los programas del concurso de esfuerzo territorial, con cargo a los recursos de la Bolsa Única Nacional.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 31º del decreto 975 de 2004 y en el numeral 2 del artículo 2º del Decreto 875 de 2006, corresponde al Fondo Nacional de Vivienda señalar las fechas de apertura y cierre para adelantar los procesos de postulación de los subsidios familiares de vivienda de interés social correspondientes a los recursos del Concurso de Esfuerzo Territorial y en consecuencia,

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º. Distribución de recursos por departamento para el concurso de esfuerzo territorial para el año 2008.** De conformidad con los criterios previstos en el artículo 11º del Decreto 975 de 2004 y aplicando los coeficientes porcentuales para la distribución nacional de recursos del subsidio familiar de vivienda de interés social correspondientes a los sectores urbanos de los diferentes departamentos determinados en el artículo 12º del Decreto 975 de 2004, los valores para asignar a través del Concurso de Esfuerzo Territorial en subsidios familiares de vivienda de interés social son los siguientes:

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

<b>DISTRIBUCION REGIONAL DE RECURSOS (\$)</b>	
<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>CONCURSO ESFUERZO TERRITORIAL</b>
Amazonas	\$ 347.152.081,28
Antioquia	\$ 5.878.588.274,94
Arauca	\$ 571.997.357,40
Atlántico	\$ 4.416.811.524,76
Bolívar	\$ 4.982.983.880,84
Boyacá	\$ 988.879.437,88
Caldas	\$ 861.655.047,18
Caquetá	\$ 503.671.280,16
Casanare	\$ 499.793.291,98
Cauca	\$ 1.002.040.973,23
Cesar	\$ 2.760.012.754,04
Chocó	\$ 391.832.265,63
Córdoba	\$ 3.008.996.916,38
Cundinamarca	\$ 2.800.011.804,45
Guainía	\$ 347.152.081,28
Guaviare	\$ 347.152.081,28
Huila	\$ 1.156.393.521,92
La Guajira	\$ 1.354.262.934,48
Magdalena	\$ 3.203.891.725,76
Meta	\$ 1.095.399.905,74
Nariño	\$ 2.389.235.117,21
Norte Santander	\$ 2.465.152.326,45
Putumayo	\$ 347.152.081,28
Quindío	\$ 775.809.531,89
Risaralda	\$ 1.146.679.529,14
San Andrés	\$ 347.152.081,28
Santander	\$ 1.993.489.064,53
Sucre	\$ 2.997.966.480,18
Tolima	\$ 1.662.293.318,24
Valle	\$ 6.662.087.166,65
Vaupés	\$ 347.152.081,28
Vichada	\$ 347.152.081,28
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 58.000.000.000,00</b>

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

**ARTICULO 2°.** Ordenar los proyectos de vivienda elegibles y determinar los cupos de subsidio familiar de vivienda con cargo a los recursos del Concurso de Esfuerzo Territorial a los cuales los hogares interesados pueden postular, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución, como a continuación se indica:

ANTIOQUIA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	San Carlos	URBANIZACION TORRES DE DON JUAN	Adquisición de vivienda	25	\$ 225.000.000	10	35
2	Barbosa	URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS	Adquisición de vivienda	37	\$ 296.407.000	15	52
3	Jardín	CIUADAELA VILLA MARIA	Adquisición de vivienda	50	\$ 507.650.000	20	70
<b>TOTAL ANTIOQUIA</b>				<b>112</b>	<b>\$ 1.029.057.000</b>	<b>45</b>	<b>157</b>

ARAUCA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Fortul	MUNICIPIO DE FORTUL Y JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA EL ALCARAVAN	Adquisición de vivienda	34	\$ 309.649.152	14	48
2	Arauca	COMUNA NO. 3 - ANTONIO BENITEZ	Construcción en sitio propio disperso	25	\$ 253.825.000	NA	25
<b>TOTAL ARAUCA</b>				<b>59</b>	<b>\$ 563.474.152</b>	<b>14</b>	<b>73</b>

ATLANTICO							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Numero Total de Soluciones
1	Santa Lucía	VILLA SANTANA	Construcción en sitio propio disperso	92	\$ 934.076.000	NA	92
2	Santa Lucía	VILLA SANTANA II ETAPA	Construcción en sitio propio disperso	82	\$ 832.250.000	NA	82
3	Repelón	URBANIZACION SAN JORGE II ETAPA	Adquisición de vivienda	88	\$ 890.560.000	37	125
<b>TOTAL ATLANTICO</b>				<b>262</b>	<b>\$ 2.656.886.000</b>	<b>37</b>	<b>299</b>

BOLIVAR							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Numero Total de Soluciones
1	San Jacinto	URBANIZACION SAN JACINTO DIGNO III ETAPA	Construcción en sitio propio disperso	89	\$ 898.893.764	NA	89
2	Santa Rosa de Lima	VILLA ESTADIO	Adquisición de vivienda	12	\$ 109.289.004	5	17
<b>TOTAL BOLIVAR</b>				<b>101</b>	<b>\$ 1.008.182.768</b>	<b>5</b>	<b>106</b>

BOYACA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Numero Total de Soluciones
1	Puerto Boyacá	SITIO PROPIO LA LIBERTAD	Construcción en sitio propio nucleado	87	\$ 883.311.000	NA	87
2	Arcabuco	URBANIZACION EL ROBLE	Construcción en sitio propio nucleado	10	\$ 101.530.000	NA	10
<b>TOTAL BOYACA</b>				<b>97</b>	<b>\$ 984.841.000</b>	<b>0</b>	<b>97</b>

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

CALDAS							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Norcasia1	VIVIENDA NUEVA PARA NORCASIA	Construcción en sitio propio disperso	20	\$ 181.000.000	NA	20
2	Viterbo	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA-VITERBO 2007	Mejoramiento de vivienda para reforzamiento estructural	75	\$ 374.066.250	NA	75
3	Villamaría	VILLAMARÍA CON FUTURO	Mejoramiento de vivienda para reforzamiento estructural	67	\$ 303.427.230	NA	67
<b>TOTAL CALDAS</b>				<b>162</b>	<b>\$ 858.493.480</b>	<b>0</b>	<b>162</b>

CASANARE							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Aguazul	HABITAT AGUAZUL	Construcción en sitio propio disperso	49	\$ 497.497.000	NA	49
<b>TOTAL CASANARE</b>				<b>49</b>	<b>\$ 497.497.000</b>	<b>0</b>	<b>49</b>

CAUCA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Timbío	HORIZONTES DEL CAUCA	Construcción en sitio propio disperso	59	\$ 599.027.000	NA	59
2	Miranda	SUERTE CUARENTA	Adquisición de vivienda	39	\$ 395.967.000	15	54
<b>TOTAL CAUCA</b>				<b>98</b>	<b>\$ 994.994.000</b>	<b>15</b>	<b>113</b>

CESAR							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	San Alberto	CONSTRUCCION SITIO PROPIO SAN ALBERTO	Construcción en sitio propio disperso	84	\$ 852.852.000	NA	84
2	Aguachica	URBANIZACION VILLA IRINA	Adquisición de vivienda	7	\$ 59.975.895	3	10
3	Bosconia	VILLA CONSUELO II ETAPA	Adquisición de vivienda	35	\$ 339.150.000	14	49
4	Chimichagua	URBANIZACION VILLA ESTHER	Construcción en sitio propio nucleado	61	\$ 618.157.469	NA	61
5	Chimichagua	URBANIZACION VILLA ISABEL	Construcción en sitio propio nucleado	87	\$ 881.634.423	NA	87
<b>TOTAL CESAR</b>				<b>274</b>	<b>\$ 2.751.769.787</b>	<b>17</b>	<b>291</b>

CUNDINAMARCA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Nilo	URBANIZACION PORTAL DEL TAMARINDO	Adquisición de vivienda	55	\$ 554.353.800	23	78
2	Fómeque	URBANIZACION EL PORTAL SANJUANERO	Adquisición de vivienda	32	\$ 324.896.000	13	45
3	La Calera	MEJORAMIENTO LA CALERA 2008	Mejoramiento de vivienda con otros fines	67	\$ 355.585.750	NA	67
4	El Rosal	EL PROGRESO	Adquisición de vivienda	28	\$ 255.015.600	12	40
5	Medina	URBANIZACION SAN NICOLAS ETAPA II	Adquisición de vivienda	48	\$ 487.344.000	20	68
<b>TOTAL CUNDINAMARCA</b>				<b>230</b>	<b>\$ 1.977.195.150</b>	<b>68</b>	<b>298</b>

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

GUAVIARE							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	El Retorno	URBANIZACION LA LIBERTAD ETAPA I	Adquisición de vivienda	34	\$ 345.202.000	14	48
<b>TOTAL GUAVIARE</b>				<b>34</b>	<b>\$ 345.202.000</b>	<b>14</b>	<b>48</b>

HUILA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Tarqui	URBANIZACION MANUEL DE JESUS IRIARTE	Adquisición de vivienda	4	\$ 36.000.000	-	4
2	Tarqui	URBANIZACION VILLAS DEL CANADA	Adquisición de vivienda	11	\$ 99.000.000	4	15
3	Pitalito	EL EDEN PRIMERA ETAPA	Construcción en sitio propio nucleado	62	\$ 629.486.000	NA	62
4	Pitalito	EL EDEN SEGUNDA ETAPA	Construcción en sitio propio nucleado	38	\$ 385.814.000	NA	38
<b>TOTAL HUILA</b>				<b>115</b>	<b>\$ 1.150.300.000</b>	<b>4</b>	<b>119</b>

LA GUAJIRA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Riohacha	UNA NUEVA RIOHACHA	Construcción en sitio propio disperso	57	\$ 578.721.000	NA	57
<b>TOTAL LA GUAJIRA</b>				<b>57</b>	<b>\$ 578.721.000</b>	<b>0</b>	<b>57</b>

MAGDALENA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Salamina	NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	Construcción en sitio propio disperso	62	\$ 629.486.000	NA	62
2	Aracataca	URBANIZACION GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Adquisición de vivienda	8	\$ 68.544.000	3	11
<b>TOTAL MAGDALENA</b>				<b>70</b>	<b>\$ 698.030.000</b>	<b>3</b>	<b>73</b>

META							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Cumaral	URBANIZACION MAYUGA VIVE	Adquisición de vivienda	70	\$ 710.710.000	30	100
2	Acacias	CAMBIO SALUDABLE	Construcción en sitio propio disperso	37	\$ 375.661.000	NA	37
<b>TOTAL META</b>				<b>107</b>	<b>\$ 1.086.371.000</b>	<b>30</b>	<b>137</b>

NARIÑO							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Taminango	MEJORAMIENTO VIVIENDA DIGNA - FUG	Mejoramiento de vivienda con otros fines	78	\$ 405.600.000	NA	78
2	Ipiales	URBANIZACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS 2	Adquisición de vivienda	26	\$ 257.978.500	11	37
3	Tuquerres	URBANIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR II ETAPA	Adquisición de vivienda	39	\$ 374.812.308	17	56
4	Taminango	SITIO PROPIO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA TAMINANGO - FUG	Construcción en sitio propio disperso	19	\$ 185.450.000	NA	19
<b>TOTAL NARIÑO</b>				<b>162</b>	<b>\$ 1.223.840.808</b>	<b>28</b>	<b>190</b>

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

NORTE DE SANTANDER							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Cucutilla	PROYECTO DE VIVIENDA MARIA AUXILIADORA II	Adquisición de vivienda	7	\$ 67.840.500	3	10
2	Cucutilla	PROYECTO DE VIVIENDA MARIA AUXILIADORA I	Adquisición de vivienda	18	\$ 178.600.500	8	26
3	Labateca	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MUNICIPIO DE LABATECA	Adquisición de vivienda	25	\$ 253.825.000	10	35
4	San Cayetano	COLINAS DE LA VICTORIA 2007	Construcción en sitio propio nucleado	38	\$ 344.154.062	NA	38
5	Villa del Rosario	CONSTRUCCIÓN ZONA URBANA I ETAPA	Construcción en sitio propio disperso	13	\$ 129.681.500	NA	13
6	Puerto Santander	SUPERACION URBANA PUERTO SANTANDER I ETAPA	Mejoramiento de vivienda para reforzamiento estructural	32	\$ 169.832.000	NA	32
7	Los Patios	SUPERACIÓN DE CARENCIAS VARIOS SECTORES I ETAPA - 2007	Mejoramiento de vivienda para reforzamiento estructural	31	\$ 164.300.000	NA	31
8	Villa del Rosario	INTERVENCION VARIOS SECTORES 2007 MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Mejoramiento de vivienda para reforzamiento estructural	70	\$ 371.000.000	NA	70
<b>TOTAL NORTE DE SANTANDER</b>				<b>234</b>	<b>\$ 1.679.233.562</b>	<b>21</b>	<b>255</b>

QUINDIO							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Circasia	URBANIZACION EL PORVENIR II ETAPA	Adquisición de vivienda	62	\$ 629.486.000	26	88
2	Circasia	URBANIZACION LA PLANCHA II ETAPA	Adquisición de vivienda	14	\$ 142.142.000	6	20
<b>TOTAL QUINDIO</b>				<b>76</b>	<b>\$ 771.628.000</b>	<b>32</b>	<b>108</b>

RISARALDA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Santa Rosa de Cabal	EL PORTAL DE LOS GUADUALES	Adquisición de vivienda	48	\$ 487.344.000	20	68
2	Mistrato	URBANIZACION BUENOS AIRES	Adquisición de vivienda	23	\$ 233.519.000	10	33
3	La Celia	URBANIZACION PAPELUCHO	Adquisición de vivienda	41	\$ 416.273.000	16	57
<b>TOTAL RISARALDA</b>				<b>112</b>	<b>\$ 1.137.136.000</b>	<b>46</b>	<b>158</b>

SANTANDER							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Barbosa	URBANIZACION LA VERONICA	Adquisición de vivienda	70	\$ 710.710.000	30	100
2	Puerto Parra	URBANIZACION LAS FERIAS II ETAPA	Adquisición de vivienda	42	\$ 426.426.000	18	60
3	El Carmen	URBANIZACION CAÑAVERALES	Construcción en sitio propio nucleado	56	\$ 561.334.250	NA	56
<b>TOTAL SANTANDER</b>				<b>168</b>	<b>\$ 1.698.470.250</b>	<b>48</b>	<b>216</b>

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

SUCRE							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	San Pedro	CON SENTIDO SOCIAL	Construcción en sitio propio disperso	95	\$ 956.613.599	NA	95
2	Sincelejo	CASA DE ISRAEL	Adquisición de vivienda	140	\$ 1.421.000.000	60	200
<b>TOTAL SUCRE</b>				<b>235</b>	<b>\$ 2.377.613.599</b>	<b>60</b>	<b>295</b>

TOLIMA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Purificación	URBANIZACIÓN VILLA BELÉN II	Adquisición de vivienda	70	\$ 710.710.000	30	100
2	Planadas	BARRIO SIMON BOLIVAR	Adquisición de vivienda	40	\$ 406.120.000	17	57
<b>TOTAL TOLIMA</b>				<b>110</b>	<b>\$ 1.116.830.000</b>	<b>47</b>	<b>157</b>

VALLE DEL CAUCA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Yotoco	URBANIZACIÓN REINALDO ALBERTO SALGADO II ETAPA	Adquisición de vivienda	14	\$ 142.100.000	6	20
2	Yotoco	URBANIZACIÓN NUEVO MILENIO	Adquisición de vivienda	8	\$ 81.200.000	3	11
3	Toro	CASA BELLA	Construcción en sitio propio disperso	16	\$ 157.833.000	NA	16
4	Bolívar	CASA CON FUTURO	Construcción en sitio propio disperso	57	\$ 564.836.000	NA	57
5	La Victoria	CASA PARA TODOS	Construcción en sitio propio disperso	19	\$ 183.677.000	NA	19
6	La Unión	CASA NUEVA - II	Construcción en sitio propio disperso	55	\$ 547.108.250	NA	55
7	Vijes	BALCONES DE VIJES - ETAPA MANUEL JOSÉ REINA COLLAZOS	Construcción en sitio propio nucleado	100	\$ 963.839.300	NA	100
8	El Cerrito	URBANIZACIÓN NUEVO MUNICIPIO	Adquisición de vivienda	50	\$ 507.500.000	20	70
9	Riofrío	URBANIZACIÓN GONZALO ALVARADO CRUZ II ETAPA	Adquisición de vivienda	22	\$ 223.300.000	9	31
10	Cartago	URBANIZACION EL JAZMIN II	Adquisición de vivienda	15	\$ 152.295.000	6	21
11	Cartago	URBANIZACION LOS GIRASOLES II	Adquisición de vivienda	26	\$ 263.978.000	11	37
12	Cartago	URBANIZACION SAN FERNANDO II	Adquisición de vivienda	15	\$ 152.295.000	7	22
13	Cartago	URBANIZACION VILLA DEL ROBLE II	Adquisición de vivienda	53	\$ 538.109.000	22	75
14	Tulúa	URBANIZACIÓN LA PAZ	Adquisición de vivienda	70	\$ 678.405.000	30	100
15	Andalucía	CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO ANDALUCÍA	Construcción en sitio propio disperso	40	\$ 397.989.750	NA	40
16	Cartago	URBANIZACION EL VERDUM	Adquisición de vivienda	70	\$ 710.710.000	30	100
17	Riofrío	CIUDADELA PORTALES DE RIOFRÍO ETAPA 2	Adquisición de vivienda	39	\$ 395.967.000	17	56
<b>TOTAL VALLE DEL CAUCA</b>				<b>669</b>	<b>\$ 6.661.142.300</b>	<b>161</b>	<b>830</b>

VICHADA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Puerto Carreño	URBANIZACION VILLA DEL CARMEN	Adquisición de vivienda	34	\$ 345.202.000	15	49
<b>TOTAL VICHADA</b>				<b>34</b>	<b>\$ 345.202.000</b>	<b>15</b>	<b>49</b>

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

TOTAL NACIONAL	3.627	34.192.110.856	710	4.337

**ARTICULO 3°.** Determinar los cupos de subsidio familiar de vivienda con cargo a los recursos de la Bolsa Única Nacional a los cuales los hogares interesados pueden postular, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución, como a continuación se indica:

ARAUCA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
2	Arauca	COMUNA NO. 3 - ANTONIO BENITEZ	Construcción en sitio propio disperso	31	\$ 314.743.000	NA	31
TOTAL ARAUCA				31	\$ 314.743.000	0	31

BOYACA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
2	Arcabuco	URBANIZACION EL ROBLE	Construcción en sitio propio nucleado	23	\$ 233.519.000	NA	23
TOTAL BOYACA				23	\$ 233.519.000	0	23

CALDAS							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
3	Villamaría	VILLAMARÍA CON FUTURO	Mejoramiento de vivienda para reforzamiento estructural	15	\$ 67.931.470	NA	15
TOTAL CALDAS				15	\$ 67.931.470	0	15

CASANARE							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	Aguazul	HABITAT AGUAZUL	Construcción en sitio propio disperso	47	\$ 477.191.000	NA	47
TOTAL CASANARE				47	\$ 477.191.000	0	47

CAUCA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
2	Miranda	SUERTE CUARENTA	Adquisición de vivienda	16	\$ 162.448.000	8	24
TOTAL CAUCA				16	\$ 162.448.000	8	24

CESAR							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
5	Chimichagua	URBANIZACION VILLA ISABEL	Construcción en sitio propio nucleado	13	\$ 131.738.477	NA	13
TOTAL CESAR				13	\$ 131.738.477	0	13

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

GUAVIARE							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
1	El Retorno	URBANIZACION LA LIBERTAD ETAPA I	Adquisición de vivienda	36	\$ 365.508.000	16	52
<b>TOTAL GUAVIARE</b>				<b>36</b>	<b>\$ 365.508.000</b>	<b>16</b>	<b>52</b>

HUILA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
4	Pitalito	EL EDEN SEGUNDA ETAPA	Construcción en sitio propio nucleado	9	\$ 91.377.000	NA	9
<b>TOTAL HUILA</b>				<b>9</b>	<b>\$ 91.377.000</b>	<b>0</b>	<b>9</b>

META							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
2	Acacias	CAMBIO SALUDABLE	Construcción en sitio propio disperso	8	\$ 81.224.000	NA	8
<b>TOTAL META</b>				<b>8</b>	<b>\$ 81.224.000</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

QUINDIO							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
2	Circasia	URBANIZACION LA PLANCHA II ETAPA	Adquisición de vivienda	56	\$ 568.568.000	24	80
<b>TOTAL QUINDIO</b>				<b>56</b>	<b>\$ 568.568.000</b>	<b>24</b>	<b>80</b>

RISARALDA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Número Total de Soluciones
3	La Celia	URBANIZACION PAPELUCHO	Adquisición de vivienda	22	\$ 223.366.000	11	33
<b>TOTAL RISARALDA</b>				<b>22</b>	<b>\$ 223.366.000</b>	<b>11</b>	<b>33</b>

VALLE DEL CAUCA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Numero Total de Soluciones
17	Riofrío	CIUDADELA PORTALES DE RIOFRÍO ETAPA 2	Adquisición de vivienda	30	\$ 304.590.000	12	42
<b>TOTAL VALLE DEL CAUCA</b>				<b>30</b>	<b>\$ 304.590.000</b>	<b>12</b>	<b>42</b>

VICHADA							
No	Municipio	Nombre del proyecto	Modalidad del proyecto	Soluciones a Asignar	SFV Requerido	Soluciones Población Desplazada	Numero Total de Soluciones
1	Puerto Carreño	URBANIZACION VILLA DEL CARMEN	Adquisición de vivienda	36	\$ 365.508.000	15	51
<b>TOTAL VICHADA</b>				<b>36</b>	<b>\$ 365.508.000</b>	<b>15</b>	<b>51</b>

<b>TOTAL NACIONAL</b>				<b>342</b>	<b>3.387.711.947</b>	<b>86</b>	<b>428</b>
-----------------------	--	--	--	------------	----------------------	-----------	------------

**ARTÍCULO 4°.** El valor del Subsidio Familiar de Vivienda que se otorgue a cada una de las familias que resulten beneficiadas en los planes de vivienda de que

*“Por la cual se determina la distribución regional de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial, se determinan los cupos por proyecto en cada departamento y se fijan fechas para la apertura y cierre de la respectiva postulación”.*

---

tratan los artículos 2º y 3º de la presente resolución, será el determinado en el artículo 2º del Decreto 4466 de 2007.

**ARTÍCULO 5º.** Establecer como fechas para apertura y cierre de la convocatoria para postulaciones del Subsidio Familiar de Vivienda del Concurso de Esfuerzo Territorial de los planes de vivienda de que tratan los artículos 2º y 3º de la presente resolución, las que se indican a continuación:

Fecha de apertura de Postulaciones: lunes, Enero 05 de 2009

Fecha de cierre de Postulaciones: viernes, Febrero 13 de 2009

**ARTÍCULO 6º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C.,

**LUZ ANGELA MARTÍNEZ BRAVO**  
DIRECTORA EJECUTIVA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

Elaboró: Alexander Vargas